

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA AMAZÓNICA



## Curso "La región Sur en el nuevo ordenamiento territorial ecuatoriano" UNIDAD 3

Ensayo: Rol y participación de los diferentes actores regionales en la Minería

Carlos Efrén Salinas Calero

Loja – Ecuador  
2009

## **Ensayo: Rol y participación de los diferentes actores regionales en la Minería**

Autor: Carlos Efrén Salinas Calero-Grupo GAIA

### **Introducción**

La minería al igual que las otras actividades económicas no es ajena a la cotidianidad humana, más aun si otras actividades se desarrollan directa e indirectamente con la actividad minera. Si bien se propone que analicemos un amplio listado de actores regionales, voy a tratar de anotar y analizar los que considero mayormente interesados en el tema de los recursos minerales y derivado de estos la actividad minera en la región.

### **Papel de los diferentes grupos sociales frente a la Minería de la región Sur**

#### **Instituciones Estatales:**

#### **Direcciones Regionales de Minería El Oro, Loja y Zamora Chinchipe**

Entidades del Ministerio de Minas y Petróleos que operan en la región desde hace más de 20 años, al igual que otras entidades del estado han cumplido el mismo rol.- es decir OFICINAS DE TRAMITES. Antes de la reciente separación de las Regionales de la Subsecretaría de Protección Ambiental desde este ministerio<sup>1</sup>, estas han tenido a su cargo la administración del catastro minero (entrega de concesiones mineras a personas naturales y jurídicas), recepción de los EIAs, control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental, atender las denuncias y conflictos socio ambientales derivados de la actividad minera en la región (especialmente con materiales de construcción). En ningún caso-situación estas dependencias regionales y sus equipos han o sido mentalizados o ha nacido desde ellos una propuesta para la formulación de una política minera en la región, de allí su estilo burócrata y falta de voluntad-capacidad para tratar, atender y entender la problemática minera de la región. Estas dependencias se han prestado a escándalos y actos de corrupción (vínculo de funcionarios del ministerio a concesiones mineras, o manipulación de la información del MMP) - reclamados por el propio sector minero y la comunidad afectada por las resoluciones vertidas desde estas dependencias ministeriales. Por otro lado el nivel de subordinación al respecto de las decisiones para el sector minero concentradas en el Ministerio en Quito-limita mucho mas su intervención en asuntos relacionados a los sectores estratégicos de la economía nacional.

---

<sup>1</sup> Ver Registro Oficial 2009, Abril 2009, Registro Oficial No. 561 Miércoles 01 de Abril de 2009

**MAE.-** Con anterioridad a la promulgación del Acuerdo Ministerial publicado en el R.O. No. 561, no ejercía competencia ambiental alguna en el tema minería.-ya que dicha competencia le fue delegada al Energía y Minas-ahora Ministerio de Minas y Petróleos (MMP). Es necesario dejar sentado que su “experticia” en el tema flora, fauna, le incapacitaban para manejar el tema minero; sin embargo tuvieron algún nivel de participación en la Comisión Especial para la revisión de EIAs de concesiones mineras en Bosques Protectores.- ya que la ley dejaba abierta la llave a labores mineras al interior de Bosques Protectores (BP). Ahora y al recuperar para sí la competencia ambiental al MMP, ha pasado a adoptar el rol de entidad de control, vigilancia y cumplimiento de la normativa ambiental en las labores mineras-situación que en cierta forma puede decirse que estaría fortalecida al tener bajo su tutela al equipo de Técnicos provenientes del MMP, sin embargo de ello no se debe pasar por alto que el equipo que vino del MMP adolece de algunos vacíos técnicos que requieren de ser mejorados vía capacitación y renovación.

**PREDESUR.-** Como entidad de desarrollo regional jamás estuvo mentalizada para definir una política minera de la región.- para todos es claro que fue una organización-botín político. Ahora y luego de ser desmembrada, ya no tiene ningún rol importante. Sin embargo de ello me referiré un tanto a lo que fue!:- en un momento con un enfoque de asistencia técnica al sector; más bien incursionó como un concesionario minero-empresario más, oferente de servicios profesionales (sondajes geotécnicos, búsqueda de agua subterránea, geología), y participo en estrechar la cooperación con entidades internacionales, locales y regionales, a fin de impulsar propuestas dentro del ámbito de las geociencias – tareas y acciones con logros y resultados de muy limitada aplicación y de bajo perfil científico. A más de lo indicado dedicó una parte de sus esfuerzos y recursos al proyecto de la industrialización de las calizas NAMBACOLA, PUYANGO, sílice-TOA en Zamora Chinchipe, proyectos para la producción de cemento, para esto busco un inversionista, sin embargo ni esta tarea pudo ser desarrollada eficientemente. A raíz de los conflictos en el entorno de las obras civiles de riego bajo su jurisdicción con actividades mineras, PREDESUR asumió el rol de denunciante ante las entidades de control regional y estatal, evidenciando la falta de competencia y la de no contar con una política de gestión minera y ambiental en la región.

**Otras Dependencias Estatales:** Dígase MOP, MAG, MSP no han tenido ningún interés de involucramiento en el sector minero. Solo el MSP se puede decir que tiene intervención, mantiene en los sectores mineros (Nambija, Portovelo-Zaruma,

Chinapintza, otros), sub-centros de salud, y ha ejercido medidas coercitivas vía permisos sanitarios.-los cuales se han utilizado en actos de corrupción.

El MOP en parte ha sido concesionario minero-pues su necesidad de materiales de construcción para el mantenimiento vial, la construcción, asfaltado, hormigonado de carreteras lo tiene como el solicitante de LIBRES APROVECHAMIENTOS junto a Municipios y Consejos Provinciales.

**Gobiernos Seccionales:** La minería a cautivado la atención de los gobiernos seccionales y los gobiernos provinciales en lo concerniente a la extracción de materiales de construcción, actividad vista como una alternativa para la imposición de impuestos, patentes y tributos, antes que como una actividad económica y generadora de fuentes de trabajo, la que a pesar de las desventajas y ventajas está ligada a una compleja problemática ambiental por las implicaciones en el desequilibrio del régimen hídrico y mecánico de los ríos.

Las OGs lojanas que adolecen del mismo mal que sus similares de Zamora, y El Oro, presentan una diferencia, la que radica en una mayor preocupación por la promulgación de ordenanzas para el control de la explotación de materiales de construcción. Consultas realizadas a los responsables del área ambiental o del desarrollo sostenible indicaron que los municipios no cuentan con personal calificado en minería y gestión ambiental, debilidad reflejada en una total falta de visión de la problemática minera-ambiental, que les permita definir una política, y definir su rol como entes encargados del gerenciamiento de las jurisdicciones cantonales y provinciales.

El H. Consejo Provincial de Loja y en estos dos últimos años el de El Oro con seguridad son quienes han tomado más decididamente el tema minería y su problemática ambiental en la provincia; sin embargo y a pesar de tener su sede en la cabecera provincial, donde se concentra los servicios profesionales de buen nivel, adolece del mismo mal que los gobiernos municipales como es: la falta de experiencia-experticia en la problemática minera, reflejada en una mala interpretación de su rol como ente regional con capacidad, poder de decisión y autonomía para proponer y gerenciar soluciones a los problemas minero-ambientales (especialmente me refiero al HCP de El Oro para la zona de Portovelo-Zaruma). Por lo menos el HCP de Loja logro descentralizar la competencia ambiental desde el MAE (descentralizó 12 competencias); ahora bajo el nuevo esquema de regionalización puede ser que estas competencias le permitan prepararse mejor para enfrentar el reto y la gestión ambiental en la provincia.

**ONGs-Cooperación Internacional.**- Esta ha sido el motor para que las ONGs se inserten en el tema minería; p.e. F. CENDA en El Oro, Arcoiris, F. Natura, CI, Acción Ecológica en Zamora, en Loja curiosamente la cooperación internacional no ha trabajado en el tema minería. En las otras provincias es hacia donde se han dirigido los esfuerzos técnicos, financieros, los que han permitido desarrollar experiencias interesantes, y que han promovido la difusión de conceptos y tecnologías sanas para la pequeña minería de oro, asesoría a gobiernos locales en gestión ambiental, y conocimiento del tema minería. En Loja la posible causa de la no incursión en el tema minera puede ser que hasta ahora no hay un sector con minería metálica como sus similares de El Oro y Zamora (con una compleja problemática técnica, legal, ambiental y social); sin embargo de ello la participación de la cooperación internacional y las ONGs en Zamora y El Oro ha tenido sus pros, y sus contras.

**Movimientos Sociales:** Principalmente insertados en la construcción de Planes de Desarrollo Cantonal y Provincial (unos 10 años atrás), estos evidenciaron que el interés y preocupación por el tema minería y su problemática no fue el esperado, dando la impresión de que son un espectador mas-especialmente en la provincia de Loja (a lo mejor por estar mayormente concentrados en los centros urbanos, y porque no había idea de la presencia de las transnacionales mineras), sin embargo la demanda de materiales de construcción para la industria de la construcción y desarrollo vial a suscitado algunos reclamos ciudadanos por efectos ambientales y la disputa de concesiones mineras.

Cuando se ha encontrado alguna bonanza de oro, se han dado desde todos los sitios e incluidos los centros de pequeña minería de Zamora y El Oro curiosos y muy temporales flujos migratorios de la población - p.e.: Cera.- a 15 de Loja, Yamana-río Playas, Palanda. Luego de terminada la bonanza "fiebre de oro" las personas volvieron a sus labores cotidianas; de tal forma que más que una preocupación por la problemática de ella derivada, la comunidad advirtió en la minería una alternativa de trabajo ante la difícil situación y alta migración a España, Italia, Inglaterra y los USA.

Un hecho relevante de la problemática minera&comunidad es el caso de la cuenca baja del río Puyango, sector de: Puyango Viejo, Chaguarguico, La Vega y Gramadales, centros poblados ribereños en la zona de frontera con el Perú los que ante la falta de agua y/o sistema de agua para consumo domestico, se ven obligados para el consumo domestico (preparación de alimentos, aseo), riego, abrevaderos de animales a tomar el agua contaminada del río Puyango. Esta situación que fuera estudiada en detalle por los proyectos de COSUDE, Banco Mundial, CIID, Puyango-Tumbes es hasta ahora

un caso sin una solución clara, teniendo en cuenta que principal efecto es el daño en la salud de las comunidades ribereñas y la ictiofauna en esta parte del cuenca y delta del Puyango en Tumbes.

Últimamente la presencia transnacional minera en Zamora (ECSA, Aurelian), Loja y El Oro (DYNASTY), ha sido en Zamora motivo de intensos conflictos como: Los Encuentros, El Pangui con participación de organizaciones y movimientos sociales instituidos en la FRESMIGE la que ha liderado desde hace 2 o 3 años un frente de oposición a la minería de mediana y gran escala en la región.

En El Oro la reciente promulgación de los Acuerdos Ministeriales No. 046, 074, 083, 084 para la reversión de áreas mineras al Estado, han sido el foco de reclamo del sector pequeño minero y minero artesanal de la Parte Alta de El Oro-reclamo que tiene de por medio la Empresa Estatal Minera y su posible vinculo con la transnacional DYNASTY presente en Loja y El Oro.

Otro caso de similares connotaciones se dio en la comunidad Saraguro. Concluyendo se puede resumir en:

- Las comunidades cercanas a los proyectos de mediana y gran minería están más dispuestos a reclamos por las implicaciones y afectaciones que pueden derivarse desde los proyectos mineros de gran escala.
- Las comunidades asentadas en los centros poblados (cabeceras provinciales, y unas pocas cabeceras cantonales) al no ser afectados directos, no ven en la minería una amenaza, más bien consideran una alternativa de desarrollo económico. Desde luego con algunas excepciones que ven el problema desde la óptica de pérdida de la soberanía, y que se pueden replicar el caso del petróleo ecuatoriano en la región, o Portovelo/Zaruma-SADCO.
- Me voy a referir a la posición de los estudiantes (de minería) universitarios.- un tanto polarizados:- ven en esta actividad una alternativa importante de trabajo, pero sin tener el conocimiento real de lo que implica la mediana y gran minería cuando no tenemos una política minera, y un marco legal que nos asegure la defensa soberana de nuestros recursos naturales.

### **Cámaras de la Producción**

**De Minería:** A pesar de que adolecen de una aceptable estructura gremial, y presencia institucional en la región, prácticamente no ha significado aporte alguno en lo relacionado a la asesoría técnica, legal y ambiental; por lo que el sector minero-especialmente pequeño minero los ve como entes de pago de cuotas. Sin embargo tampoco tiene una misión, política, línea de intervención que les haga ver como entes

consultivos, asesores en la región. Sus dirigentes mayormente están preocupados por su nivel de representación ante los gobiernos seccionales y autoridades de los ministerios del ramo.

Las otras Cámaras (Construcción, Comercio, Industria, Pequeña Industria) prácticamente no significan ningún soporte y/o referencia al sector minero, muchos de los agremiados ven a la minería como oportunidad de trabajo y vínculo sus otras actividades económicas como son provisión de insumos, comercio vehículos, venta de bienes raíces, inversión en proyectos interesantes, otros.

**El Colegio de Ingenieros Geólogos, Minas y Petróleos (CIGMYP-L):** Debido a su débil estructura organizacional, a una falta total de definición de su misión, metas, objetivos, es por más de 20 años un gremio con una total falta de gestión y visión profesional para insertarse en el mundo de la asistencia técnica, asesoría, apoyo a las entidades regionales públicas y privadas que le permita contribuir como un cuerpo colegiado al desarrollo científico, profesional del sector minero. A pesar de contar con alguna experticia no ha dado hasta ahora ningún apoyo y aporte con las soluciones a los problemas locales y regionales.

**Universidades:** Su único rol ha sido el de ofrecer la carrera y especialidad de geología y minería, y lo curioso es que la UTPL y la UNL antes que elevar el nivel académico de estas carreras, lo que han hecho es disputarse el mercado estudiantil. Ahora su posición no es clara frente al tema soberanía de los RRNN, mas aun cuando están en proceso de coaptación o ya han sido coaptadas.

**Banca Regional:** Creo que es obvio que al ser entidades netamente de lucro corporativo, su interés, más que su rol, ha sido el de insertarse en el comercio del oro (Au) por un lado, y por el otro.- en la entrega de préstamos comerciales <<no confundir con crédito para desarrollo del sector minero>> pues la banca tiene claro que la minería es una actividad con alto grado de riesgo financiero.- por lo que el crédito es de carácter comercial, a sabiendas de lograr del deudor (más aún si es minero) las seguridades máximas y extremas.

**Partidos Políticos:** Son quienes han postulado los cuadros para gobernar y legislar, en la región.- antes que ser un pilar, soporte para promulgar leyes y una verdadera política para el sector; más bien son parte de una verdadera telaraña de intereses en concesiones mineras y en grupos mineros nacionales e internacionales (especialmente transnacionales mineras-ya que estas pagan jugosas dadas por los servicios que pueden prestar cuando están en el aparato de gobierno, y también cuando no están,

ya que mantienen vínculos y nexos con la partidocracia), lo que evidencia los altos niveles de corrupción que se tiene a nivel nacional y regional en los grupos políticos.

**Iglesia:** Si en la Colonia tuvo un papel y rol importantísimo-como fue el de manejar fondos de los encomenderos mineros-a manera de banca local y regional, este rol desapareció totalmente; sin embargo no se debe descartar sus vínculos vía el pulpito para llegar a los feligreses con mensajes en uno u otro sentido, es decir el tipo de mensajería depende de quién reciben favores, pues así tenemos que hay casos contados de prelados vinculados a grupos mineros transnacionales-especialmente en Zamora.

### **Aportes personales a lo planteado por los diferentes actores regionales**

De mi experiencia personal he podido auscultar un tanto y sin mayor profundidad el caso del pueblo shuar en la problemática minera que lo resumo en:

- La minería ha roto nuevamente los ya debilitados mecanismos de unión, solidaridad y confraternidad
- Muchos dirigentes shuar al ser cooptados por grupos mineros, han sido parte de la desintegración p.e. la Federación Shuar-Achuar, pues las dadas y fondos entregados fueron parte de la estrategia y política de intervención de las transnacionales mineras y grupos mineros oportunistas que han dado resultados pero que en algunos casos al cometerse errores en la aplicación de la estrategia estos desencadenaron sucesos y hechos que alcanzaron connotación regional y nacional
- Se ha notado el interés y preocupación por conocer más y entender mejor la problemática técnica, legal y ambiental de la actividad minera
- Mantienen el interés en la minería como una actividad artesanal complementaria a sus actividades cotidianas
- Hay una identificación más fuerte (no sé si llamarla soberana) para defender los RRNN de la región, esto si se compara con la posición de algunos movimientos sociales rurales y urbanos de la región.

### **Conclusiones y recomendaciones**

El heterogéneo conglomerado humano es un arcoíris de posiciones, pronunciamientos, y planteamientos frente al tema explotación de los RRNN (minerales).

El diferenciado nivel de educación y acceso a información es una barrera realmente infranqueable para entender la valía (costo-beneficio) regional de los RRNN, y el

derecho soberano que nos asiste como ecuatorianos para definir una política minera de los ecuatorianos y para los ecuatorianos.

A nivel regional el Sur debe plantearse el reto: “cómo lograr desde esa diversidad de criterios y posiciones de las organizaciones sociales construir un marco para el logro de una estrategia política pública consensuada, que anticipe qué puede hacerse, dónde, con qué métodos y con qué medidas de resguardo del interés público”.

### **Bibliografía**

Ministerio del Ambiente Regional Loja y Zamora Chinchipe, Gobierno Provincial de Loja, H. Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, Consejo Ambiental Regional, 2006, Plan Estratégico Ambiental Regional

Carlos Salinas, 2001, Apuntes para el Plan de Desarrollo de la Provincia de Loja

Carlos Salinas, 2002, Apuntes de las Experiencias de Capacitación para Comunidades en Zamora Chinchipe, Fundación Futuro Latinoamericano

Carlos Salinas, Conferencias varias sobre la Experiencia de Trabajo en la Parte Alta de El Oro.